

## Consultas Realizadas

# Licitación 366391 - LCO SBE 01-19 SERVICIOS PARA RECOLECCION, TRASLADO, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS Y OTROS, DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERENDUM 2020

### Consulta 1 - CONSULTA 1:

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2020
CONSULTA 1: En la Sección II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37). Inciso (A) Capacidad financiera, consultamos cuanto sigue: De lo señalado en el apartado Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes Consorciados entendemos que todos los miembros del consorcio deben cumplir con los ratios establecidos en el PBC y no se aceptará la suma de los ratios de cada miembro a los efectos de la calificación. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - CONSULTA 2:

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2020
CONSULTA 2: En la Sección II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, apartado Comparación de Ofertas, en lo relativo al margen de preferencia, consultamos cuanto sigue: Consideramos que en caso de CONSORCIOS todos los miembros del consorcio deben poseer certificado de origen nacional y el certificado debe comprender expresamente las actividades licitadas. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
Se deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 1560 del Ministerio de Industria y Comercio.		

### Consulta 3 - CONSULTA 3:

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2020
<p>CONSULTA 3: Atendiendo que el servicio comprende el tratamiento y disposición final de residuos químicos y que la Ley 3361/07 en su artículo 33 establece que el método de tratamiento para sustancias químicas es la incineración, consultamos cuanto sigue:</p> <p>a) Solicitamos se incorporen requisitos que demuestran que el oferente posee infraestructura necesaria para la incineración de sustancias químicas (licencia ambiental, declaración jurada, etc.)</p> <p>b) Solicitamos se incorporen requisitos que demuestren que el oferente cuenta con experiencia mínima de 3 años en disposición final de residuos químicos vía incineración (contratos, facturas, certificados de destrucción, etc.)</p> <p>c) Solicitamos se incorpore el requisito que la empresa deberá demostrar contar con al menos 1 (un) incinerador a los efectos del tratamiento de los residuos que requieran incineración, a tales efectos deberá presentar factura de compra (y el recibo de pago en caso de ser facturas a crédito)</p> <p>d) Consideramos necesario agregar el requisito de presentación de las copias de los carnets habilitantes expedidos por la Dinatran para el transporte de sustancias peligrosas, de los funcionarios afectados al servicio.</p> <p>e) Se deben solicitar documentos que demuestren que el oferente cuenta con la constancia de habilitación para la gestión de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de placas, líquidos fijadores y reveladores de placas radiográficas, emitida por DIGESA, vigente a la fecha y hora de la apertura.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 4 - CONSULTA 4:

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2020
<p>CONSULTA 4: En la Sección III, REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, punto 1 LISTA DE SERVICIOS y punto 2. Especificaciones técnicas, consultamos cuanto sigue:</p> <p>a) En el lote Nro. 3 ítem 2, no se establece que tipo de residuos comprende el lote puesto que se hace referencia a vencidos varios del Departamento de Transporte - Dirección de Servicios Administrativos.</p> <p>b) En las especificaciones técnicas de todos los lotes debe agregarse el tratamiento mediante incineración puesto que al tratarse de residuos químicos deben ser tratados de esa manera de conformidad a las previsiones de la Ley 3361/07.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
<p>a) El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 10.</p> <p>b) El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

### Consulta 5 - CONSULTA 5:

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2020
<p>CONSULTA 5: En vista a las consultas formuladas (cuya respuestas resultan necesarias para la correcta elaboración de la oferta) y atendiendo la complejidad técnica de los servicios a ser prestados, solicitamos sea prorrogada la fecha de carga de propuestas y de inicio de la etapa competitiva, a los efectos de obtener las respuestas a las consultas y reunir todos los documentos/requisitos establecidos en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020
El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		